



Jorge Barrera García (4 de 1)
Edo. CAJAS BRENES (BOE)
Fecha Firma: 19/06/2026
HASH: 20596e36ad9e9400c4110c770ff70



Expte.: 1673/2026

Procedimiento: Modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario N.º 2026/03

Asunto: Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2026, aprobó inicialmente el expediente nº2026/03 de Modificación de créditos del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario, por importe de DOS MIL CIENTO NOVENTA EUROS (2.190,00€).

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del artículo 169, por remisión del punto 2 del artículo 177 ambos del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a información pública mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, por un periodo de **QUINCE DÍAS (15) HÁBILES**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose elevada a definitiva la aprobación si durante el período de información pública no se formulase reclamación alguna.

Durante el plazo de información pública el expediente podrá ser examinado en la Intervención Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Brenes (2.normativa e información jurídica/documentos en tramitación sometidos a información pública), con acceso a través de brenes.sedelectronica.es.

En Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Jorge Barrera García

Cód. Validación: 4FYADRFXPZCS3GFEQ5M4KRWYC
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

